



**ACTA No. 2 ORDEN DE COMPRA No. 119908**

En Bogotá D.C. el 15 de enero de 2024, **LUIS FELIPE LOTA**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.631.871 de Bogotá, en su calidad de Director de la Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca nombrado mediante Acuerdo 14 del 21 de diciembre de 2023, posesionado según Acta No. 001 del 10 de enero de 2024, quien obra en nombre y representación de la **REGIÓN METROPOLITANA BOGOTÁ – CUNDINAMARCA**, entidad administrativa de asociatividad regional con régimen especial, dotada de personería jurídica de derecho público, autonomía administrativa y patrimonio propio, en ejercicio de sus facultades legales, en especial las que le confiere, la Ley 2199 de 2022, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, el Acuerdo Regional No. 01 de 2022, quien es el **CONTRATANTE** y en adelante se denominará Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca o **RMBC**, por una parte, y como contratista Iván Mauricio Martínez identificado con CC N. 80.159.924 en su calidad de representante legal de **LINALCA INFORMATICA S.A.S.** suscriben el presente documento en el que se deja constancia de recibo por parte de la Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca y la verificación del cumplimiento de las estipulaciones señaladas en los documentos del proceso, en el marco de la orden de compra arriba referida cuyas condiciones generales son las siguientes.

<b>OBJETO</b>	Contratar la adquisición de computadores portátiles, accesorios de computador, impresora, software y configuración de usuario final para la Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca.
<b>VALOR</b>	CIENTO TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL DIECIOCHO PESOS Y CUATRO CENTAVOS M/CTE (COP 131.349.018,04) incluido IVA y todos los impuestos y costos a que haya lugar.
<b>CONTRATISTA</b>	<b>LINALCA INFORMATICA S.A.S.</b>
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	Cuarenta y cinco (45) días, contados a partir de la emisión de la respectiva orden de compra.
<b>IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA</b>	N.I.T. 800188299
<b>Fecha - Emisión Orden de Compra</b>	16/11/2023
<b>Fecha de Terminación – Vencimiento Orden de Compra</b>	22/01/2024
<b>Supervisor</b>	Director



Teniendo en cuenta que el 29 de diciembre de 2023, se aceptó la prórroga hasta el 22 de enero de 2024 para la entrega del ítem 6 de la orden de compra No. 119908, para ACCESORIO-30. Teclado + Mouse - inalámbrico, receptor USB Plug & Play.

La supervisión verificó el cumplimiento de las estipulaciones señaladas en los documentos del proceso, en virtud de lo cual se deja constancia a los 15 días del mes de enero de 2024 del recibo del siguiente ítem por parte de la Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca.

Ítem	Descripción	Cantidad
6	etp03 – ACCESORIO-30. Teclado + Mouse - inalámbrico, receptor USB Plug & Play - Todas las zonas	35

LUIS FELIPE LOTA  
C.C. No. 79.631.871  
Director  
Supervisor

IVÁN MAURICIO MARTÍNEZ  
C.C. No. 80.159.425  
Representante legal  
LINALCA INFORMATICA SAS

Proyectó: Manuel Ríos – Contratista – RMBC

Revisó: Clara Márquez Vásquez - Jefe Oficina Jurídica